

HECHOS RELEVANTES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, la sociedad Alfa Transmisora de energía S.A. informa como hechos relevantes correspondientes al periodo enero a marzo de 2026, lo siguiente:

I. Con fecha 24 de febrero de 2026 y en virtud de lo informado públicamente por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles respecto de las multas anunciadas tras el apagón del 25 de febrero de 2025, hemos tomado conocimiento de la resolución emitida por dicha Superintendencia en la que se atribuye responsabilidad a la Sociedad.

La Sociedad está analizando detalladamente el contenido jurídico y técnico de la referida resolución, y evaluando las alternativas que le confiere la ley para ejercer las acciones y derechos que estime convenientes para el debido y legítimo resguardo de sus intereses